

FORMATO DE PLAN DE ACCION

"INFORME DE AUDITORIA N° 021-2025-2-1313-AC"

"INICIO DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA :

"CREACIÓN DEL PONTÓN DE LA AV. LAS PEÑAS, INTERSECCIÓN QUEBRADA LA HUYALLA, EN EL PUEBLO TRADICIONAL EL PASTO DEL DISTRITO DE SOCABAYA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CUI N° 2459268".

Entidad/Dependencia	Municipalidad Distrital de Socabaya
N° de Informe de Control Posterior	"INFORME DE AUDITORIA N° 021-2025-2-1313-AC"
Titular de la Entidad	SOC. JUAN ROBERTO MUÑOZ PINTO

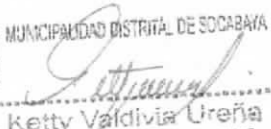
RECOMENDACIONES A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD

N° de la Recomendación (según el informe de control posterior)	Recomendaciones Orientadas A Mejorar La Gestión De La Entidad	Recomendaciones (transcribir la recomendación del informe de servicio de control posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Acción o acciones orientadas a corregir la deficiencia detectada, así como la causa que la motivo	Medio de verificación (Documentos u otros que permitan comprobar la ejecución de las acciones	Plazo para implementar la recomendación Establecer la fecha en /día/mes/año)	Órgano o Unidad Orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se asigna la recomendación al órgano o unidad orgánica	Funcionario responsable del Órgano o Unidad Orgánica	
								DNI	Nombres y Apellidos
1	Diseñar e implementar un Programa de Capacitación Institucional para las áreas de Obras, Planeamiento y Presupuesto, promoviendo la mejora continua en la gestión de proyectos, fortaleciendo la planificación y el control técnico-jurídico de las obras públicas.	Disponer al gerente Municipal, realice capacitaciones a las áreas encargadas de la ejecución de obra públicas en materia de formulación, evaluación y viabilidad de proyectos de inversión y elaboración y aprobación de expedientes técnicos, poniendo especial énfasis en que éstos contengan el pronunciamiento del marco legal que los involucra, a fin de que los funcionarios o servidores encargados de la ejecución de obras públicas, puedan observar los expedientes técnicos antes de su ejecución. (Conclusión n.º 1)	Realizar las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos observados.	Documentos	En el Plazo de 45 días hábiles	Gerencia Municipal/ Unidad de Recursos Humanos	Memorando N° 529-2025-MDS/A/GM, De fecha 09.10.2025	29728058 01319781	1. ABG. ROBERTO CARLOS YAÑEZ VALENZUELA Gerente Municipal 2.CPC. JOSE DAMIAN CHOQUE CHURA Jefe (e) de la URRHH



2	Formular y aprobar un Procedimiento de Gestión Integral de Proyectos, que garantice el cumplimiento del marco normativo y la adecuada planificación de los permisos previos a la ejecución.	Disponer al gerente Municipal, gestionar a través del área competente, la elaboración de un procedimiento interno para que, al momento de declarar la viabilidad del proyecto de inversión, o cuando corresponda, al momento de elaborar el expediente técnico, se señale expresamente que tipo de licencias, permisos, certificaciones o autorizaciones expresas se deben gestionar antes de iniciar su ejecución, a fin de que, desde el momento de la formulación, aprobación y viabilidad de los proyectos de inversión, se analice el marco legal que involucra su ejecución. (Conclusión n.º 1)	Implementar mecanismos de control interno que aseguren el cumplimiento del procedimiento administrativo sancionador respecto a construcciones en vías públicas.	Documentos	En el Plazo de 60 días hábiles	Oficina de Planificación y Presupuesto	Memorando N° 528-2025-MDS/A/GM, De fecha 09.10.2025	29427704	CPC. ELIANA BETTY QUISPE MEZA Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
3	Implementar un Sistema de Supervisión y Monitoreo de Obras, que incluya control técnico, visitas inopinadas y reportes verificables para fortalecer la transparencia y eficiencia en la ejecución de obras.	Disponer al gerente Municipal, gestionar a través del área competente, la elaboración de un procedimiento interno que regule el contenido del sustento técnico de los informes del supervisor de obra, y que establezca la ejecución de visitas inopinadas a obra, por parte del sub gerente de Obras Públicas, para verificar lo informado por el supervisor de obra, a fin de establecer mecanismos de supervisión y monitoreo a dicho profesional	Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano a la elaboración de un procedimiento interno que establezca los criterios de supervisión, contenido mínimo de los informes del supervisor de obra y la programación de visitas inopinadas.	Documentos	En el Plazo de 45 días hábiles	Gerencia de Desarrollo Urbano	Memorando N° 527-2025-MDS/A/GM, De fecha 09.10.2025	27663799	ARQ. KETTY DELMIRA VALDIVIA UREÑA Gerente de Desarrollo Urbano
4	Promover una gestión responsable y transparente, la elaboración del informe legal correspondiente y su remisión al órgano competente, fortaleciendo la cultura de integridad institucional.	Realizar las acciones tendientes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la Entidad comprendidos en los hechos de la observación n.º 1 del Informe de Auditoría, de acuerdo a las normas que regulan la materia. (Conclusión n.º 1)	Disponer a la Oficina de Asesoría Jurídica la elaboración de un informe legal que identifique las presuntas responsabilidades administrativas y recomiende su remisión al órgano competente para el deslinde.	Documentos	En el Plazo de 30 días hábiles	Gerencia Municipal/ Oficina de Asesoría Jurídica	Memorando N° 530-2025-MDS/A/GM, De fecha 09.10.2025	41128751 29608827	1. SOC. JUAN ROBERTO MUÑOZ PINTO Alcalde de la MDS 2. ABG. FREI JAFET CUBA MAMANI, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica



Titular de la Entidad	Funcionario Responsable	Funcionario Responsable
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  CP. y SOC. ROBERTO MUÑOZ PINTO ALCALDE	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  Abog. Roberto Carlos Yañez Valenzuela GERENTE MUNICIPAL	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  CPC. JOSE DAMIAN CHOQUE CHURA JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION
SOC. JUAN ROBERTO MUÑOZ PINTO Alcalde	ABG. ROBERTO CARLOS YAÑEZ VALENZUELA Gerente Municipal	CPC. JOSE DAMIAN CHOQUE CHURA Jefe de la Oficina de Administración
Titular de la Entidad	Funcionario Responsable	Funcionario Responsable
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  Quispe Meza Eliana Betty JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  Arq. Ketty Valdivia Ureña GERENTE DE DESARROLLO URBANO	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  ABG. FREI JAFET CUBA MAMANI JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
CPC. ELIANA BETTY QUISPE MEZA Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto	ARQ. KETTY DELMIRA VALDIVIA UREÑA Gerente de Desarrollo Urbano	ABG. FREI JAFET CUBA MAMANI Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

